

ANEXO

DNI: 44.260.329A.
Primer apellido: García.
Segundo apellido: Lucena.
Nombre: M.ª Noelia.
Código puesto trabajo: 64610.
Denominación puesto de trabajo: Secretaria General.
Centro de destino: Delegación del Gobierno de Granada.
Centro directivo: Delegación del Gobierno de Granada.
Consejería: Gobernación.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don Antonio Flores Moya.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 16 de enero de 2008 (BOE de 7 de febrero de 2008), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Antonio Flores Moya en el Área de Conocimiento de Botánica, adscrita al Departamento de Biología Vegetal (núm. 008CUN07).

Málaga, 21 de julio de 2008.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Francisco de Garay Suárez-Llanos Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de mayo de 2008 (BOE de 28 de mayo de 2008), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Jesús Francisco de Garay Suárez-Llanos Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de julio de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.